EL DIARIO PALENTINO.

PERIÓDICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLÍTICAS É INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Capital, un mes......... 1 peseta
Fuera, trimestre... .... 4 —

Número suelto, 5 céntimos.

Miercoles 24 de Diciembre de 1884.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion, Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.
D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 542.

Seccion editorial.

LA CUESTION CASTELLANA.

—

Con el mayor gusto publicamos las dos siguientes mociones que ha presentado en el Centro castellano su digno Secretario D. Cayetano Guzman, autor, en colaboracion con el Sr. Carabias, del folleto titulado *La Crisis Castellana.*

Ante cuestion de tanto interés, continuaremos publicando cuantos trabajos merezcan ser conocidos, porque EL DIARIO PALENTINO segun ha manifestado ya repetidas veces tiene á mucha honra el estar en la brecha en primera fila, consagrado como está desde su nacimiento á sostener la prosperidad de Castilla.

«Sr. Presidente del centro Castellanista.

Una de las conclusiones aprobadas por las Diputaciones provinciales en los dias 1 y 2, es la reforma de las cartillas evaluatorias, arreglándolas á los precios corrientes que obtiene el cereal; pero como la Administracion averigua el precio medio por un decenio, es de esperar que se convenza del precio corriente en adelante, al trascurso de los 10 años, en los cuales satisfechas ó nó las contribuciones, sea el Estado dueño de la propiedad de Castilla la Vieja.

Como por otra parte, si en las cartillas fuera el precio del cereal el corriente en los mercados, la Administracion creerá igualmente exagerados los gastos del cultivo, desapareciendo las utilidades de aquel resultado negativo de las cartillas: propongo el abandono, el olvido de las mismas, viniendo en conocimiento de las utilidades por la *renta* que reciba el propietario y las *utilidades* del cultivador, estimadas por un grupo de cultivo, tal como un par de labor en cada municipio.

En cuyo caso la Direccion de Contribuciones puede reclamar de los municipios una cuenta razonada de un par de labor con sus gastos y productos y en ella incluida la renta del propietario de la tierra, para deducir lo que utiliza el colono y la renta de la tierra.

Esta modificacion, seria de procedimiento reglamentario y no haria preciso una Ley para llevar á cabo esta modificacion importante y de interés y de suma trascendencia para la agricultura castellana.

Artículo único: La contribucion territorial se estimará en la rústica como en la urbana, el imponible será la renta que recibe el propietario y la utilidad del cultivador, estimada esta por grupos de cultivo con arreglo á la costumbre del pais, y la renta por el término medio en el mismo.

Valladolid 20 Diciembre de 1885.
—Cayetano Guzman.

***

Sr. Presidente del Centro Castellanista.

La agricultura en su principal riqueza, ó sea el cultivo al cereal en secano, de año y vez, no encuentra utilidades al bajo precio en que se cotizan los cereales y se halla imposibilitada de satisfacer 16 millones de pesetas, por los seis de hectáreas que se hallan amillaradas á las provincias castellanas.

Al proporcionar una baja en la mitad del tributo de la tierra dedicada á este cultivo, podia hacerse por medio de las cartillas evaluatorias, pero no teniendo confianza el que suscribe en que la operacion fuera equitativa á los fines que se propone, es de opinion que la tributacion se haga en forma de contribucion fija, pagando la tierra de 1.ª clase 3 pesetas por hectárea; dos idem la 2.ª y una la 3.ª

Así la propiedad de cada término municipal se divide en el 10 por 100 de 1.ª, 40 por 100 la 2.ª y 50 por 100 la 3.ª

Los seis millones de hectáreas de las provincias Castellanas satisfarán la contribucion en esta forma:

600000	de 1.ª á 3 ptas.	1.800000
2.400000	de 2.ª á 2 idem	4 800000
3.000000	de 3.ª á 1 idem	3.000000
———		———
6.000000		9.600000

Aprobado este proyecto, debe comunicarse á todos los centros castellanos y en su caso á las Diputaciones para que eficazmente sea recomendado á los Sres. Diputados y Senadores para que sostengan ante las Córtes el correspondiente proyecto de ley.

Art. 1.° La contribucion rústica dedicada al cereal en secano, pagará solo en las provincias de Castilla la Vieja, tres pesetas por hectárea de 1.ª clase en proporcion del 10 por 100 de cada término municipal; dos pesetas la de 2.ª en un 40 por 100: una peseta la de 3.ª en un 50 por 100,

Art. 2.° Las Diputaciones provinciales se encargarán de hacer dichos repartos en la forma indicada y por el número de hectáreas amillaradas á cada Municipio y dedicada al cereal.

Valladolid 20 de Diciembre de 1884.—Cayetano Guzman.»

FELICES PASCUAS.

—

Tal es la frase vulgar con que en el dia de mañana saludamos al amigo, al pariente, al deudo, al vecino: etc., frase de la cual se ha llegado á abusar en tales términos que es pronunciada con la mayor indiferencia, aprovechándola á veces para proporcionar un mal rato al felicitado. Consecuencia natural del abuso.

Conozco á un individuo para quien fué muy mala la Noche-Buena: habia perdido en un negocio toda su fortuna; se quedó arruinado. Al dia siguiente le dijo otro con la mayor serenidad y aparente inocencia—Felices pascuas—Así las tengas el año próximo, le contestó el aludido con marcada intención y maldiciendo para su interior el saludo vulgar de este dia.

No recuerdo quién ha dicho que el vicio es el abuso llevado á la exageración. Es cierto.

Las consecuencias del vicio pueden ser fatales, como fatal puede

tico por Udina, Padu, Verona, Bolonia y las ciudades de la Rumanía. El rey se presentaba en todas partes como amigo de los pequeños señores cuyos estados atravesaba. No anunciaba otra ambicion que la de vengar á su hermano y castigar un crímen atroz; y lejos de ser detenido en su camino, engruesó su ejército con una multitud de voluntarios que se pusieron á su sueldo.

»La Iglesia, no obstante, pareció emprender la defensa de un reino en favor del cual ningun príncipe secular quiso tomar las armas. Un legado del Papa detuvo al rey de Hungría en Foligno. Le prohibió que alimentara mas proyectos de venganza, pues que el juez diputado por la Santa Sede habia castigado ya á todos los verdaderos culpables: le declaró que la soberanía de Nápoles pertenecia á la Iglesia, y que al sucesor de San Pedro era á quien un cristiano debia recurrir para hacer valer sus derechos sobre el reino feuditario.

las Crónicas de Hungría, refiere de este modo la lucha de la reina Juana y del rey Luis.

«La eleccion de Carlos IV y la guerra que escitó en Alemania, ó la muerte de Luis de Baviera, no hicieron renunciar al rey de Hungría á la espedicion que meditaba. Envió delante de él á su hermano natural al obispo de las Cinco Iglesias, para preparar á los pueblos en favor suyo. La ciudad de Aquila abrió sus puertas á este prelado húngaro: casi todas las Abbruzzes, así como el conde de Fondi, se declararon por él. El rey, que habia comunicado á todos sus súbditos el deseo de venganza de que él mismo se encontraba animado, se puso luego en camino. Partió de Buda el 3 de Noviembre de 1347 con un ejército poco numeroso y un tesoro considerable, queriendo más bien pagar tropas en Italia que conducirlas desde tan lejos.

»El ejército húngaro tomó el rumbo de tierra, y dió la vuelta al golfo adriá-

ciones poco importantes, su sentido completo y su entera moralidad. No podrá pues censurársenos de haber violentado la historia. Hemos estrechado la perspectiva y apróximado el horizonte: nada mas.

El episodio que pudieran parecer mas fabuloso de todo el líbro, el del casamiento forzado de Roberto con la princesa Maria reclama por sí mismo el honor de una estricta autenticidad. El pasaje siguiente, estractado de una de nuestras mejores colecciones históricas, lo prueba claramente.

«La reina y Luis de Tarento se embarcaron para Nápoles, en donde fueron recibidos con vivas aclamaciones. Pero Luis de Hungría, animado por la desaparicion de la peste, volvióse al reino, donde todavía ocupaban sus tropas muchas plazas fuertes, y vino á sitiar la ciudad de Aversa, tan tristemente célebre. Un socorro de barcos provenzales que Reinaldo de Baux le trajó á Juana, en un principio le dié bellas esperanzas á esta reina. Pero Reinaldo, viendo que tenia en sus manos la

M.C.D.2022

ser el abuso y el mal uso de una cosa buena. En un término medio consiste la virtud, y en un término medio tambien hemos de usar las formas sociales, si estas han de producir el buen efecto que la sancion les ha marcado. No es de hoy esta teoría, ni del siglo pasado: en todos los tiempos y en todos los pueblos la encontramos como verdad inconcusa. El filósofo Confucio, que floreció seis siglos antes de Jesucristo, la esplicaba con un simil tan sencillo como elocuente, —Si al sacar agua de un pozo, decia, haceis subir la vasija muy de prisa, llegará al brocal casi vacia, porque se habrá vertido el agua por efecto de las oscilaciones consiguientes á la velocidad: si, por el contrario, la subis con demasiada lentitud, perdereis un tiempo precioso que os hará falta para otra ocupación.

Tanto se ha llegado á abusar de la frase—felices pascuas—que hay indivíduo que teme, con sobrada razón, la llegada de estos dias.

Menos mal—decia un amigo, que la Iglesia y el Estado, han hecho que las felicitaciones se reduzcan á un solo dia suprimiendo los dos de pascua restantes.

De un lado felicitar maquinalmente sin prévia indagacion de los disgustos que pueda tener el aludido y de otro que no es flojo, el asalto que se dá al bolsillo del felicitado. Comenzando por el aspirante á pretendiente de barrendero del último distrito de la poblacion hasta el farolero de la calle en que uno se halla domiciliado, sin excluir los hijos de los vecinos, la mujer sus parientes, el cartero el aguador y los sobrinos que ya pueden hablar todos felicitan las pascuas con el *inocente* objeto de recibir una respuesta metálica, sin cuya intencion la frase—felices pascuas—se completa mentalmente con otra que desvirtua el verdadero sentido de aquella.

Caminando en este sentido con tanta velocidad, llegará tiempo que en lugar de pronunciar la frase —felices pascuas—se diga, vengo por el dinero que quiera V. darme si la costumbre no quita este abuso ó el Estado impone una contribución para los que felicitan con un fin *remunerador*.

Y precisamente los que asi saludan en estos dias son los que menos merecen la *respuesta*.

El sereno que vigila mi calle no me auxilió la unica noche que quise utilizar sus servicios: durante la Pascua estuvo postrado en cama de la cual se levantó á los tres meses. Entonces vino á casa y me dijo:

—Señorito; felices pascuas—Yo creí sería broma de carnaval, porque en este tiempo fué: pero bien pronto me dió las razones por las que no tuvo el *gusto de felicitarme* á su debido tiempo. Es una de las tardanzas que menos me gustan

Y si al menos fueran todos como yo, (y me alabo por no desperdiciar la ocasion), esto lo digo entre parentesis, podria pasar.

—¡Señorito!

Dispensa un momento lector que la criada me necesita. Con permiso tuyo.

—¿Qué quieres?—

—El Sr. Juan, el mozo mayor de la cuñada del hermano de su amigo de V., que viene á felicitarle las pascuas.

—Pero hombre, ¡si todavia no ha llegado el dia veinticinco! Hoy todavia es veinticuatro, Juan.

—Es que mañana no voy á tener tiempo.

—Vaya hombre, toma una peseta.

. . . .

. . . .

Ya lo ves querido lector. Aun cuando me califiques de plagiario tambien te felicto las pascuas con anticipacion en mi nombre y en el de EL DIARIO PALENTINO.

Pero en el sentido exacto de la expresion.

Manuel Maestro García.

Paredes 24 Diciembre de 1884.

Desde la Córte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 23 de Diciembre de 1884.

Sr. Director.

Tarde ha sido, pero al cabo, poco despues de las tres se oyó resonar por todo Madrid el conocido grito ¡la lista grande! Este año han abundado los desencantos en esta buena villa, porque la inmensa mayoría de los premios grandes, comenzando por los cuatro primeros, han caido en provincias. Sevilla ha sido la agraciada con los diez millones que ojalá se hayan repartido entre menesterosos, que ya que sostenemos el vicio bueno sería que ampararan sus resultados á los pobres.

He ahí, pues, el primer tema de las conversaciones del dia; pero como da tan poco de sí, pues en pocas palabras quedamos enterados del desenlace, vuélvense los ojos á la política, donde se encuentra como nota saliente del dia el discurso pronunciado anoche por Sagasta en el circulo de su partido. Elijióse la junta directiva y fué nombrado presidente el jefe del partido. En su oracion resaltaron algunas declaraciones, sobre todo lo que se refiere á los demócratas. «Los hombres mas avanzados, dijo, se hallan á nuestro lado hoy combatiendo á los conservadores que estan moralmente muertos, y mañana, nos apoyarán en el poder para traducir en leyes reformas que tanto ellos como nosotros deseamos.»

Con este motivo se han recrudecido esta tarde las disputas entre izquierdistas y fusionistas y conservadores. Estos continuan considerando á Lopez Dominguez como el llamado á suceder á Cánovas y de aquí el pugilato sostenido, que acrece á medida que los fusionistas creen ir ganando en la opinion y en el camino del poder, que el mismo Sagasta dió á entender anoche que se le muestra próximo, con cuyo augurio sus amigos pasan mas dulcemente estos dias de Navidad que nada mas risueño que el ver ante sí altos puestos de todo género é influencia y mangoneo en la cosa pública. Un amigo de Lopez Dominguez decía esta tarde en el salon de conferencias disputando acaloradamente con un fusionista, que «los conservadores no caerán mientras la izquierda no se halle en perfectas condiciones de ser poder.» Esta declaracion fué acogida con júbilo por los ministeriales. En los centros oficiales se nota ya la paralizacion de las vacaciones. Romero Robledo firmó hoy con el Rey, entre otras disposiciones el Decreto para dar en el Congreso el proyecto de ley municipal y provincial, que viene á ser un código administrativo conteniendo la manera de ser de Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, que los fusionistas se proponen estudiar con gran detenimiento. Igual firma ha obtenido para la reforma ó mejor para el código electoral. En Estado he visto al ministro de Italia que ha conferenciado con Elduayen, sabiéndose que el tratado hispano-italiano fué ayer aprobado por el Congreso y que el gabinete de Roma llevó inmediatamente al Senado recomendando su exámen como asunto urjente.

La conferencia entre los ministros de Fomento y Gracia y Justicia, comentada en los circulos, ha obedecido á negocios de índole privada. Los enemigos de Romero Robledo suponen que en ella se trató de las informalidades de este ministro, pero los amigos de aquellos lo niegan rotundamente.—De los demás ministerios nada hay que decir que merezca párrafo aparte: el presidente ha permanecido casi

suerte de Juana, puso por condicion del desembarque de sus tropas la union de su hijo Roberto con la duquesa de Duras, viuda del príncipe asesinado por el rey de Hungría. No se le prometió nada. Pero como la guarnicion de Auersa estaba á punto de capitular, Juana y su marido, entregándose á la discrecion de Reinaldo, se embarcaron en uno de sus buques. Reinaldo los trasporta á Gaeta, y vuelve á bloquear á Nápoles penetra en el palacio del Œuf, se apodera de la Duquesa de Duras, y *la casa por fuerza con su hijo.* En seguida tomó el rumbo de Provenza, en donde se prometia hacer proclamar reyes de Nápoles á los nuevos esposos. Al frente de Gaeta divisó las dos galeras que conducian á Juana y á Luis, que se habian decidido á fugarse: Reinaldo debia de haber continuado, su rumbo, pero cometió la imprudencia de dejar entrar en el puerto siete galeras de la escuadara. Todo el equipaje se desembarcó. El se quedó en la rada. Habiendo sabido el rey de Hungria

la conducta del señor de Baux, acudió y se hizo dueño de los oficiales y marineros que se hallaban en tierra. Lánzase en seguida en una chalupa, sube al buque de Reinaldo y le da de puñaladas, la duquesa de Duras, animada por esta accion, *hizo asesinar á su esposo Roberto:*, y mandó que su cuerpo fuese arrojado al mar, etc.»

Se ve pues que, escepto algunos cambios necesarios para las exigencias de la intriga, los hechos relativos á María de Aujou estan basados en tradiciones reales é incontestadas. Por lo que hace á Juana, ha sido, tán vigorosamente dibujado su perfil por testigo verídicos de su triunfo y de sus infortunios, que de ningun modo pudiera permitírsenos un retrato de fansasia. Sobre todo hemos tratado de reproducir en esta gran figura los efectos de sombra ó de luz con que la política europea de entonces iluminó ú oscureció su destino.

Simon de Sismondi, que ha tomado sus relaciones de las mejores fuentes, es decir, de los dos Villani, de Gravina y de

«Id á decirle á nuestro Santo Padre, contestó Luis, que aun hay mas de doscientos culpables impunes en este reino, que me pertenece por derecho de sucesion. Mediante Dios, cuento hacer en él muy pronto una justicia mejor. Luego que me ponga la corona en la cabeza, no le negaré á la Iglesia el homenaje y el tributo que le debo. Si entre tanto me escomulgais, apelaré á Dios de vuestra sentencia: Dios es mas que el Papa y conoce la justicia de mi causa.»

»Luis continuó su camino, y en los primeros dias de Diciembre pudo llegar á las fronteras del reino. La reina Juana se habia casado con Luis de Tarento su primo, el 20 de Agosto de 1347. Por esta union con uno de los asesinos de su marido, no dejaba duda alguna de su participacion en el crímen de que el rey de Hungría la acusaba. Sus pueblos mismos invocaban un vengador de este atentado....

»....En Nápoles reinaban la confusion y el espanto.... La ciudad ni aun pensaba

M.C.D.2022

todo el día encerrado, no habiendo recibido sino á contadas personas, entre ellas á D. Manuel Silvela, de quien se dice que dará en el Senado algunas desazones al gobierno, no obstante tener á su hermano de ministro y hallarse él al frente de la embajada de París.

El Sr. Arnau ha oficiado á los catedráticos de la central pidiendoles datos respecto á los sucesos ocurridos en la Universidad con el fin de proseguir el expediente ó informacion abierta de órden del ministro.—La *Gaceta* publica el nombramiento de la Junta que ha de redactar un proyecto de código penal marítimo y decreto autorizando al ministro del ramo para adquirir víveres y carbon necesarios durante dos años para el apostadero de la Habana.—Se instruye expediente en Guerra en averiguacion de lo que haya respecto á una noticia que corre dando por hecho ciertas irregularidades para conseguir el pase á Ultramar de los jefes y oficiales del ejército.

La sociedad de escritores y artistas trata de construir un edificio para asilo de los inválidos del trabajo en estos ramos.—En Toledo han continuado en las últimas 24 horas las invasiones y defunciones; pero los partes de Tarragona acusan buena salud en aquella poblacion.—Se asegura que Salmeron vendrá á Madrid en el próximo Enero.

Los temporales han aflojado; pero no del todo. Aun se ignoran detalles de naufragios y destrozos causados; pero ya funcionan las líneas del Norte aunque con dificultad, hasta el punto de no haber pasado despachos privados.

Segun los de esta tarde ha muerto en Roma el cardenal Consolini. —En Lisboa ha habido un fuerte temblor de tierra, aunque sin causar desgracias personales. El gobierno lusitano se dispone á fortificar el Bajo Congo para donde salen nuevos buques de guerra.

Su afmo.—F.

Extranjero.

Imitando la comisión sobre reformas sociales creada por el señor Moret en nuestro pais, el gobierno de Suecia acaba de nombrar una con las mismas facultades y atribuciones para el estudio y planteamiento de los medios conducentes al mejoramiento de la clase obrera.

El *Standart* publica un despacho de Shanghai dando detalles sobre la gran revolucion que estalló en Corea.

Segun ellos, el primer movimiento fué dirigido contra el gabinete de aquel reino, acusado de dar preferencias injustas á los intereses chinos.

Los partidarios del Japon, que desean que Correa sea vasallo de esta potencia, asesinaron á los ministros y forzaron al rey á nombrar gabinete del bando japones.

Entonces los del bando chino se alzaron en armas; consiguieron ventajas sobre sus contrarios, señoreáronse en la capital y pasaron á cuchillo al nuevo ministerio.

El rey, como anunciaron los anteriores despachos, consiguió ponerse en salvo.

Los despachos de origen inglés acusan al Japon de provocar estos conflictos por espíritu de ostilidades de China.

Madrid y Provincias.

La Asociacion de labradores de la provincia de Avila dirige una expresiva carta al director del *Norte de Castilla* adhiriéndose al Centro castellano encargado de gestionar contra el convenio comercial de los Estados-Unidos y manifestando su profundo agradecimiento por los trabajos que está llevando á cabo en pró de la agricultura pátria.

La Diputacion de Búrgos, siguiendo el ejemplo de varias otras corporaciones castellanas, ha acordado adquirir cien ejemplares del folleto *Crisis Castellana*, de nuestros amigos Carabias y Guzman.

Local y Provincial.

El Excmo. Sr. Duque de Gor ha donado á la iglesia parroquial de S. Lázaro de esta ciudad, un magnífico terno de seda encarnada con el escudo de armas de Castilla bordado en el centro.

Ayer fué entregado bajo acta notarial.

La persona que hubiese recogido un pañuelo de mano bordado en tul, con un cuadro color canela en el centro y la letra G., que se ha estraviado desde la calle del Hospicio á la del Ochavo, puede entregarlo en la redaccion de este periódico, donde se agradecerá y gratificará.

La Comision nominadora que se designó en la reunion del teatro el dia 19 del corriente, ha terminado ya su trabajo nombrando las personas que han de constituir la representacion de la provincia. Los designados se reunirán el dia 28 á las doce de la mañana en el salon de sesiones de la Diputacion.

El telegrama enviado á esta redaccion ayer tarde que contenia los premios mayores de la loteria nacional, fué puesto por nuestro corresponsal de Madrid á las 3'10 tarde y recibido en la estacion telegráfica de esta capital á las 11,20 noche. ¡Oh prodigio de la velocidad eléctrica!

Mientras aquí nosotros desesperados por no poder cumplir la palabra dada á los suscritores, y estos impacientados por el deseo de conocer pronto el capricho de la suerte.

Lo peor que la redaccion ni siquiera ha tenido el consuelo de un reintegro.

Celebraremos que no les haya pasado lo mismo á los lectores.

El estado de los campos en términos de esta Capital, está ofreciendo en general muy mediano aspecto, y deseando aguas que le mejorarían en mucho: las heladas de estos dias no han causado gran daño efecto sin duda de no estar todo lo crecido que debía, lo cual mas bien ha sido beneficio.

En el viñedo no ha empezado á trabajarse.

En Villalaco, está vacante la plaza de guarda municipal del campo, dotada con 56 fanegas de trigo que puede solicitarse en término de ocho dias.

Entre los desengañados de la lotería, decíase esta mañana que el billete premiado con el segundo, en Valladolid, ha correspondido á las verduleras de uno de los mercados de aquella Capital.

Celebraremos que sea cierto.

Se halla vacante la plaza de profesor veterinario del pueblo de Valoria del Alcor, dotada con 14 cargas de trigo que percibirá por reparto entre los vecinos.

A las doce de esta mañana se ha personado en la carcel, el Excelentísimo Ayuntamiento, la Audiencia y el Juzgado de 1.ª instancia á celebrar la visita general de cárceles.

CONCIERTOS DEL CASINO.

Nada más fácil para el que trae á la mano muchas partituras, que el que se le traspapele alguna.

Así sucedió ayer al revistero al mandar á la imprenta las cuartillas: se dejó una en casa y cometió con ello una grave omision.

En nuestro resúmen de la fiesta del 30 de Noviembre ponderábamos como se merece la activa y muy principalísima cooperacion que presta á estas reuniones el Sr. D. Lorenzo Romero. Pues bien, á aquella declaracion hay que añadir, que en la noche del domingo 21, este galante é infatigable compañero de las señoras y señoritas que toman parte en los conciertos, desempeñó á maravilla su cometido.

Su hermano Don Emilio, cuya justa fama de hábil y sentido artista es proverbial entre nosotros, ejecutó con toda correccion y gusto el precioso preludio de la zarzuela *El Anillo de Hierro*.

A los aplausos que se le tributaron, uniéronse mas tarde, los de toda la sala, cuando ambos hermanos ejecutaron «á dos pianos» la admirable composicion de Corticelli, el gran duo de la ópera *Sonàmbula* escuchado con religioso silencio y que demostró que pueden dichos señores, figurar de un modo digno en las fiestas del mundo musical mas exigente.

Dispensen ambos hermanos este *lapsus*, que tanto disgusto causó al revistero y en cuyo indisculpable pecado, promete muy de veras, no reincidir.

Notas mercantiles.

PALENCIA, 24.—El mercado de hoy puede considerarse como mercado de Páscua, porque si bien algo escaso, no era tampoco dia de gran concurrencia dado que el anterior fué muy bueno y no son estos dias de transacciones.

La venta sin embargo ha sido regular, haciéndose los precios siguientes:

Trigo de 32 á 32 y 1|2 reales fanega; cebada 18; centeno 22.

VALLADOLID, 23.—Las entradas de cereales verificadas en este dia en los almacenes generales de Castilla han sido 700 fanegas de trigo que se pagaron de 34 á 34,25 reales las 94 libras.

De centeno 100 fanegas que se pagaron á 21.

En el Canal han entrado 600 fanegas de trigo pagándose de 34 á 34,25 reales las 94 libras.

El Corresponsal.

EXTRANJERO. (Servicio especial.)

París, 22.—Harinas; buenas marcas los 100 kilos, de 28,06 á 28,62 frs.; trigo, 21,25; avena, 17,25, centeno, 16,50.

Marsella, 22.—Trigo, calma, negocios nulos. Importaciones 26.338 quintales.

New-York, 21.—Trigo rojo, bushel, (35 litros; 7|1 de fanega) 0,81,00 dollars; Maiz, 0,51,0|0. Harina, barril de 8 kilos 3,05 á 3,25.

Viena, (Austria) 20.—Trigos, en almacenes á 8,45 fl.

Amsterdam, 22.—Trigos sosten., 18,02 centeno, en baja, 15,37.

Londres, 22.—Mercado firme; negogocios en calma, precios nominales.

Berlin, 22.—Trigos, precios en baja, 19 frs.; centeno á 17,25.

Seccion oficial.

La *Gaceta* de ayer publica las disposiciones siguientes:

Presidencia del Consejo de Ministros. —Reales decretos decidiendo a favor de la Administracion dos competencias suscitadas entre el gobernador de la provincia de Valladolid y el juez de primera instancia de aquella capital, y el gobernador de la de Gerona y el juez de primera instancia de La Bismal.

Ministerio de la Guerra.—Real decreto disponiendo cese el brigadier D. Gregorio Andoriz comandante general subinspector de artillería del distrito militar de Extremadura y pase á la seccion de reserva.

Marina.—Real decreto nombrando la junta que ha de entender en la redaccion de un Código penal marítimo y autorizando al ministro para adquirir sin subasta pública los víveres y carbones necesarias durante dos años con el apostadero de la Habana.

Fomento.—Real órden aprobando la subasta de la concesion del tranvía que, partiendo de Valencia siga hasta Liria por la carretera del Estado, y adjudicando esta misma línea á don Juan Navarro.

Cultos.

JUEVES.—La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo y Santa Anastasia, mr.

En la S. I. Catedral predica el SEÑOR MAGISTRAL.

En la V. O. T. de San Francisco hay absolucion á las doce.

En las Esclavas del Sagrado Corazon de Jesús hay Rosario á las cuatro de la tarde, meditacion y villancicos al Niño-Jesús.

En la Compañía predica un PADRE DOMINICO.

VIERNES.—San Esteban protomartir.

En la Compañía predica un PADRE DOMINICO.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

M.C.D.2022

ANUNCIOS
PRECIOS ECONÓMICOS.

SECCION DE ANUNCIOS.

COMUNCADOS
PRECIOS CONVENCIONALES

SERVICIO DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA
DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA
TRES SALIDAS AL MES
con escalas y extensiones siguientes

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.
El 20 de Santander à la Coruña.
El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, y Colon

VAPORES-CORREOS Á MANILA CON ESCALAS EN
PORT-SAID, ADEN Y SINGAPORE, y servicio á ILOILO Y CEBU

LINEA DE LAS ANTILLAS.
SALIDAS

El 10 el vapor «Habana.»
20 » «Ciudad de Cadii.»
30 » «Ciudad Condal.»

LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS.
Salida de Barcelona.—El 1.° de Enero

EL VAPOR «REINA MERCEDES.»

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quiénes la Compañía alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por paisajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ò jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.
La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.
Para más informes en
Barcelona-La Compañia Trasatlántica; y Sres. Ripol y compañía, Plaza Palacio.-*Cádiz*.-Delegacion de la *Compañia. Trasatlántica.-Madrid.*-D. Julian Moreno, Alcalá.-*Liverpool.*-Sres. Larrinaga y compañia -.*Santander.*-Angel B. Perez y compañia.-*Coruña.*-D. E. de Guarda.-*Vigo* D. R. Carreras Iragorri -*Cartagena.*-Bosch hermanos.-*Valencia.*-Dart y compañia.-.*Manila.*-Sr. Administrador General de la *Compañia egeneal de Tabacos.-Palencia.*-Mayor principal, 62.

En todas las Farmacias, Perfumerias y Peluquerias
La
VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por CH^les FAY, Perfumista
S PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

ENFERMOS DE LA VISTA.
No mas ciegos.—Contra ceguera.

Precioso específico aleman del Dr. Nikels, de Berlin, para la completa y radical curacion de todas las enfermedades de la vista, por crónicas y antíguas que sean, *condenando y suprimiendo en absoluto todas las operaciones*, por considerarlas, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, *ino inútiles* y *altamente perjudiciales*, pues agravan la dolencia por la irritacion que producen, siendo causa la mayoria de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico esta recomendado por as lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias e Medicina de Berlin, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricoff y Bourgoi, médicos adjuntos del hospital Imperial de Berlin, han reconocido en el Contra-ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicacion interna.—Prospectos españoles.—Caja *cinco pesetas.*

VISTA CANSADA, VISTA CORTA Y PREBICIA
SE CURAN RADICALMENTE.

Se expende únicamente para toda España en la *clinica del Dr. D. Juan Mutó especialista, en las enfermedades de la vista, calle del Carmen, núm.* 41. 2.°, *gearcelona* el que contestará á las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado. haciéndole envio de su valor en giro sellos de franqueo

---

¡FIJARSE BIEN!

La Compañía Fabril Singer pone al alcance de todas las fortunas sus inmejorables máquiuas de coser por sòlo 2'50 pesetas semanales y 10 por 100 de descuento al contado.
La Compañía Fabril Singer se la adjudican los primeros premios en todas las exposiciones.
La Compañía Fabril Singer vende infinidades de máquinas por su solida y elegante fabricacion.
La Compañía Fabril Singer dispone de un numeroso é inteligente personal para atender á sus clientes.
La Compañía Fabril Singer surte de agujas. aceite y piezas sueltas para toda clase de costura.
Y por fin tiene unos inmejorables carretes de algodon y seda fabricado exprofeso para sus máquinas que dan un grande resultado.

21 Mayor 21 y 168, PALENCIA.

PERFUMERIA Y PELUQUERIA
DE FONTANA.
68, *Mayor Principal*, 68.

RENOVADOR VEGETAL SICILIANO,
DE HALL.

Esta preparacion es la mejor que puede usarse para el cabello. Limpia instantáneamente toda caspa de la cabeza, devuelve al pelo su color natural, haciéndolo crecer de nuevo donde se hubiere caido.
Variado surtido en objetos de tocador; especialidad en jabones y extractos.—Jabon *Mascotta* y otros que forman entre los mejores.

TIENDA DE ULTRAMARINOS
DE
ANTONINO GONZALEZ,
Calle de Búrgos núm. 15,
frente á Sta. Clara, Palencia.

Vinos generosos, Jerez, Málaga, Moscatel, Manzanilla, Priorato y Consuenda; licores finos cuantos se deseen.
Tambien hay un variado surtido de vidrios huecos y árboles frutales.
Precios económicos.

Piano.—Se vende uno vertical; se da barato. Ochavo, 2.

EMULSION
DE
SCOTT
de Aceite Puro de
HÍGADO DE BACALAO
CON
Hipofosfitos de Cal y de Sosa

Es tan agradable al paladar como la leche.
Posee todas las virtudes del Aceite crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.
Cura la Tísis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los niños.
Es recetada por los médicos. es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.
D. Manuel S. Castellanos, Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, subdelegado principal de Medicina y Cirujia, etc.
CERTIFICO: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Higado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas.
Ademas estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitacion.
Dr. MANUEL S. CASTELLANOS
Habana, Marzo 8 de 1881.

Santiago de Cuba, 2 de Abril, 1881.
Sres. Scott etc Bowne. Nueva-York.
Muy señores mios: Doy á Vdes. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservacion: sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos.
Con este motivo tengo gran placer en hacerlo público.
Soy de Vdes. S. S. Q. B. S. M.
Dr. AMBROSIO GRILLO.
De venta en las principales droguerías y Boticas.
SCOTT y BOWNE. Químicos, Nueva York.
De venta en Palencia, en las principales farmacias.
Frasco grande, 6 pesetas.
Idem pequeño. 3'25.

CURACION SIN OPERAR.
MAL DE PIEDRA
Estrecheces, Catarros y todas las enfermadades de la **Vejiga, Próstata, Uretra, Retencion** é **Incontinencia de orina, pérdidas seminales, Impotencia, Esterilidad, Irritaciones** y todas las manifestaciones **Humorales, Nerviosas** y **Contagiosas** de las **Vias urinarias.**—Curacion radical con el Específico Americano TOMPSON.—Frasco **24** reales.—Fácil medicacion.—La dolencia más aguda es aliviada á la 2.ª toma.—Se remite certificada enviando su valor en sellos ó giro á **F. Mateos** Director del GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, *Rambla de Cataluña, 104, Barcelona* —Consultas y prospectos en español, gratis.

Por ausentarse su dueño, se veyde una mula cerril de tres años n medio, siete cuartas y seis dedos, y un caballo de cuatro años y cuatro dedos, diestro en tiro y silla.
En la administracion de este periódico darán razon.

VINOS LEGITIMOS DE ARAGON.

Tintos y generosos, se han recibido en la calle de la Cestilla número 9 tienda del Aragones.
Precios modicos.

LA IMPERIAL.
TIENDA DE ULTRAMARINOS.
13, CESTILLA, 13, PALENCIA.

Ron de la Jamaica á 1 peseta botella de cuartillo y medio.
Azucar pilon primera á 66 céntimos de peseta la libra ó 460 gramos.
Bujias trasparentes del celeste imperio á 75 céntimos de peseta el paquete, idem esteáricas los 400 gramos a peseta el paquete, idem de 300 gramos á 75 céntimos.
Para las Pascuas de navidad encontrará el público en este establecimiento un gran surtido de Mazapanes, Turrones, Melindres de Yepes y variedad de artículos propios para regalos y aguinaldos.
Domingo Martinez.—Cestilla, 13, *Palencia.*

VENTA DE TIERRAS

Se hace de 23 obradas de buena calidad en campo del pueblo Mazuecos, y en cuanto al precio y condiciones pueden entenderse con el procurador D. Leoncio Villan Calvo, calle de Carnicerias, numero 18.

Casa en renta; calle Corredera, núm 17: para tratar con Benito Autillo, calle de la Plata, núm 17.

Leche de burra á domicilio; dirigirse, Berruguete, 8.

MODISTA
MADRILEÑA
Mayor principal, nùm. 69

Indicador Oficial
de los
CAMINOS DE HIERRO.

Se vende á 50 céntimos de peseta en la imprenta de este periódico.

METODO
TEÒRICO-PRACTICO
de
Cantollano Simplificado.

Compuesto por el Presbitero Don Evaristo García Torres.
Se hallan de venta en la imprenta de este DIARIO.

OBRAS DE OPORTUNIDAD

DE PALENCIA A LA CORUÑA
260 páginas.—3 mapas

DE PALENCIA A OVIEDO Y GIJON
320 páginas.—3 mapas
por
Ricardo Becerro de Bengoa.

Contienen estos volúmenes la historia, monumentos, producciones, geología, industria y cuantos datos curiosos se refieren á las comarcas atravesadas por las líneas férreas.
Precio de cada obra, **2 pesetas 50 céntimos**
en casa de los editores
Sres. Alonso y E. Menendez,
Don Sancho, 13—*Palencia*,
y en las principales librerías de todas las ciudades.

PAPEL
En la Administracion de este periódico, hay de venta una buena partida para envolver.

M.C.D.2022